



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp.UNC-0029286/2010

VISTO:

La Res. N° 381/05 HCD, que crea el Programa de Apoyo Económico para alumnos de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

La Res. N° 878/05 DE, que crea el Fondo de Apoyo Económico que tiene por finalidad afrontar las actividades que se desarrollen en el marco del Programa mencionado anteriormente.

La solicitud de Apoyo Económico presentada por la Bioq. María Carolina Amezcua Vesely.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Otorgar un apoyo económico de \$ 1000 (pesos mil) a la Bioq. María Carolina Amezcua Vesely, para realizar una pasantía en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, desde el 24 de junio al 5 de julio de 2010

Artículo 2º.- El apoyo económico otorgado en el art. 1º, será solventado por el Fondo de Apoyo Económico según Res. N° 878/05 DE.

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, pase al Área Económica Financiera. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES
DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.**

Resolución N°
SC/mc

544

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC